



UNION DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACION
SECCION MENDOZA
PERSONERIA GREMIAL N° 95



Montecaseros 1436 - (5500) Mendoza - TE: (0261) 4231678 - 4238492
upcnmendoza@speedy.com.ar www.upcndigital.org

Mendoza, 30 de Diciembre de 2020

Sr. Ministro de
Gobierno, Trabajo y Justicia
Provincia de Mendoza
Dr. VICTOR IBÁÑEZ ROSAZ
S _____ // _____ D

Ref.: acuerdo paritario extensivo a celadores
EE-2017-232069-GDEMZA-DAYD#MGTYJ

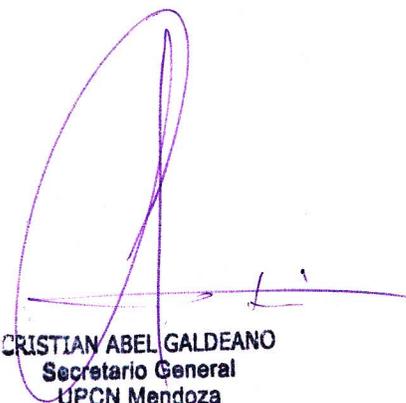
De mi mayor consideración.

En nombre y representación de la Unión del Personal Civil de la Nación (UPCN) – Seccional Mendoza, tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de solicitarle por su intermedio al Ejecutivo Provincial, haga extensivo al sector de PERSONAL NO DOCENTE (celadores) el acuerdo ofrecido, aceptado y firmado por nuestro gremio en mesas paritarias, el 18 de Diciembre del año en curso.

Nos motiva la importante masa de trabajadores incluidos en este rango y que, por sus ingresos, son los más afectados económicamente en el sector de educación.

Confiado en tener una respuesta positiva, le envío un cordial saludo, augurando un nuevo año pleno de aciertos y éxitos.

Atentamente



CRISTIAN ABEL GALDEANO
Secretario General
UPCN Mendoza